

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 15 de septiembre de 2017

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 13 de septiembre de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Ordinaria del 13 de septiembre de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 39 de 2017**:

1. El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**.
2. El Consejo Académico solicitó realizar los ajustes con las observaciones al documento "*Plan de Transversalización de la Igualdad y Equidad de Géneros en la UPN 2017-2027*", presentado por la profesora Sonia Mireya Torres Rincón, Coordinadora de la Licenciatura en Comunitaria para ser presentado en una próxima sesión.
  - 2.1. El Consejo Académico sugiere, una vez realizado los ajustes al documento, contar con el dialogo de un experto o experta externa a la Universidad para fortalecer el "*Plan de Transversalización de la Igualdad y Equidad de Géneros en la UPN 2017-2027*".
3. Se llevó a cabo el informe de la propuesta Amnistía Académica presentada por el profesor **Mauricio Bautista Ballén**, Vicerrector Académico
  - 3.1 El Consejo Académico solicitó a la Vicerrectoría Académica presentar un balance de la Amnistía Académica correspondiente al periodo de 2017 – 2 para una próxima sesión.
4. El Consejo Académico avaló informar al doctor **Camilo Sastoque Leiva**, Alcalde Municipal de Sutatenza, Boyacá, la voluntad que tiene la Universidad Pedagógica Nacional de dar por terminado el Convenio Marco de Cooperación N°211 de 2004, suscrito con el Municipio de Sutatenza.
5. Se llevó a cabo la presentación del Primer encuentro de Pedagogía con motivo de los 90 años del Instituto Pedagógico Nacional que se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre de 2017 en las instalaciones del instituto, a cargo del profesor **Alejandro Álvarez Gallego**, Director del Instituto Pedagógico Nacional y hace extensiva la participación al Consejo Académico y toda la comunidad académica.
6. El Consejo Académico aprobó el Comunicado "**La deficitaria y alarmante situación presupuestal que se incrementa para las universidades estatales del país, por recientes**

**decisiones del Gobierno Nacional**", con el fin de ponerlo en conocimiento de los Consejos Académicos de las universidades públicas y en general de la comunidad académica.

7. Se llevó a cabo la presentación de la "Declaración en defensa de la educación pública de calidad, gratuita, laica y emancipadora" a cargo del profesor **Alejandro Álvarez Gallego**, Director del Instituto Pedagógico Nacional.

8. El Consejo Académico por solicitud de **Diego Fernando Sánchez**, Representante de estudiantes suspendió la definición de la terna para suplir el cargo de suplente en la representación estudiantil ante el Consejo Académico.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Helberth Augusto Choachí González**  
Secretario General

*Miguel Ariza B. - SGR*